



**Universidad Nacional de Salta**  
**Rectorado**

SALTA, 18 AGO 2015

Expte. N° 17.075/15

VISTO estas actuaciones y la presentación efectuada a fs. 4 por la Lic. Esp. Alejandra NAVARRO, Secretaria de Bienestar Universitario; y

**CONSIDERANDO:**

QUE por la misma solicita dar de baja la designación de la Srta. Miriam Edith PASTRANA, en un cargo de Sub-Jefe de Departamento, Categoría 4 de la Dirección de Deportes de la mencionada Secretaría, a partir del 4 de mayo de 2015, en razón de haber sido designada por Resolución R-N° 0438-15 en un cargo Categoría 3 de Secretaría Académica.

Por ello y atento a lo aconsejado a fs. 7 por la DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL, y la COORDINACIÓN LEGAL Y TÉCNICA a fs. 7 vuelta,

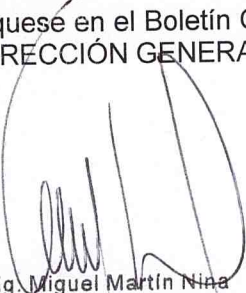
**EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- Dar por finalizadas las funciones de la Srta. Miriam Edith PASTRANA, D.N.I. N° 17.580.773, en el cargo de Sub-Jefe de Departamento, Categoría 4 de la Dirección de Deportes de la SECRETARÍA DE BIENESTAR UNIVERSITARIO, a partir del 4 de mayo de 2015.

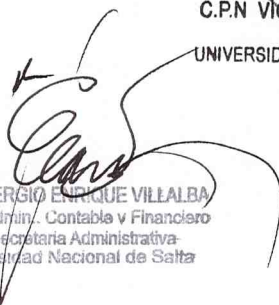
ARTICULO 2°.- Declarar vacante el cargo de Sub-Jefe de Departamento, Categoría 4 de la Dirección de Deportes de la SECRETARÍA DE BIENESTAR UNIVERSITARIO.

ARTICULO 3°.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y notifíquese al interesado. Cumplido, siga a la DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL a sus efectos y archívese.



  
Mg. Miguel Martín Nina  
Secretario Administrativo  
a/c Secretaría General  
Universidad Nacional de Salta

  
C.P.N VICTOR HUGO CLAROS  
RECTOR  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

  
C.P.N. SERGIO ENRIQUE VILLALBA  
Coord. Admin., Contable y Financiero  
a/c Secretaría Administrativa  
Universidad Nacional de Salta

RESOLUCION R-N° 0831-15